ACTA Nº 061/13
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/13
Adquisición de Batas Quirúrgicas No Estériles Descartables

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de julio del dos mil trece, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 9:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/13 "Adquisición de Batas quirúrgicas No Estériles Descartables"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Lucía Mongelós, Esc. Rosi Ani Vera, representantes de la Dirección Jurídica, el señor Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura y la Srta. Gloria Vega, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **Droguepar S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 536.000.000.- (Guaraníes quinientos treinta y seis millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). Empresa: Aseguradora del Este S.A. de Seguros Nº de Póliza: 45.1508.0005163.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 70 (setenta) fojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 10:20 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. Rosi Vera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

Lucía Mongelós

GLORIA VELAZQUEZ
DROGUEPAR S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios